

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del suministro de prótesis externas de miembro superior, rodilla y cadera para las unidades de ortoprótesis de los Hospitales de FREMAP, Mutua de Colaboradora con la Seguridad Social nº 61** con número de expediente **LICT/99/114/2018/0092**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

En relación al **LOTE 1. Prótesis de miembro superior**, y en concreto a las características técnicas mínimas establecidas en el *“ANEXO I. LOTE 1 Características técnicas mínimas”*, en relación a los artículos que se indican a continuación, se elimina la característica técnica indicada relativa a *“Sistema de cambio rápido”*, sustituyéndose ésta por *“con aro muñeca de giro pasivo con fricción”*:

Los artículos afectados son los indicados a continuación:

- Artículo 15: Mano eléctrica digital de doble canal para desarticulación de muñeca
- Artículo 17: Mano eléctrica de control proporcional para desarticulación de muñeca
- Artículo 19: Mano eléctrica con sistema automático sensorico de la fuerza de prensado para la desarticulación de muñeca
- Artículo 21: Mano eléctrica de control proporcional de alta velocidad para desarticulación de muñeca

Por lo indicado, los artículos anteriormente citados, no deberán cumplir la característica mínima *“Sistema de cambio rápido”*, **procediéndose a la actualización del “ANEXO I. LOTE 1 Características técnicas mínimas”**

En relación al **Lote 2. Prótesis Rodilla y Cadera**, y en concreto a las características técnicas mínimas establecidas en el *“ANEXO I. LOTE 2 Características técnicas mínimas”*, en relación a los artículos que se indican a continuación, se realizan los siguientes cambios:

- Artículo 7: Rodilla modular policéntrica grafito 4 ejes grafito: pasa a denominarse *“Rodilla modular policéntrica grafito 4 ejes grafito o carbono”*
- Artículo 13: Rodilla modular policéntrica 7 ejes y unidad de amortiguación resistencia media hidráulica. En relación a la característica mínima *“Peso corporal máximo. 125 Kg”*., se sustituye la misma por *“Peso corporal máximo. 100 Kg”*
- Artículo 17. Cadera modular de aleación ligera de grafito monocéntrica con dispositivo de extensión interior mecánica. En relación a la característica mínima *“Material: Aleación ligera grafito”*, se sustituye la misma por *“Material: Aleación ligera grafito o carbono”*

Por lo indicado, **se procede a la actualización del “ANEXO I. LOTE 2 Características técnicas mínimas”**

NOTA DE FECHAS: Se mantienen las mismas fechas de la publicación.

- La fecha límite de presentación de ofertas será el día 03 de enero de 2019 a las 14:00 horas.
- La fecha de apertura pública, en su caso, de los criterios no cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas será el día 14 de enero de 2019 a las 13:30 horas.
- La fecha de apertura pública de la oferta económica y, en su caso, los demás criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas será el día 31 de enero de 2019 a las 12:00 horas.

Los actos públicos tendrán lugar en la Sede Social de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sita en la Carretera de Pozuelo nº 61, 28.222 Majadahonda (Madrid).

Majadahonda a **10 de diciembre de 2018**.